



ANUNCIO

El Tribunal para la selección de **UN/A HISTORIADOR/A DE ARTE**, al amparo de la Resolución de 10 de noviembre de 2020, de la presidenta Del Servicio Público De Empleo de Castilla Y León, HA ACORDADO POR UNANIMIDAD:

NO PROPONER A NINGUN ASPIRANTE PARA LA SELECCIÓN DE UN/A HISTORIADOR/A DE ARTE POR NO HABER SUPERADO NINGUNO LA FASE DE OPOSICION.

Zamora a 09-12-2020

